



ESTADO No. **090**

Fecha: 24/05/2022

Dias para estado: 1

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 003 2001 01155 01	Ejecutivo Singular	ELVIRA PEREZ LOPEZ	DIANA MARIA GOMEZ PEÑALOZA	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requiere EPS. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 2007 00333 01	Ejecutivo Singular	LUIS ALBERTO NUÑEZ GOMEZ	FERNANDO GONZALEZ LEON	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Oficiese al Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Floridablanca. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 019 2008 00878 01	Ejecutivo Singular	PRODUCTOS INDUSTRIALES Y ASESORIAS LTDA	LUIS FERNANDEZ DIAZ	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 004 2014 00070 01	Ejecutivo Mixto	LUIS EMILIO CORDERO SALAZAR	JORGE ENRIQUE VILLEGAS LOMBANA	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 23 017 2014 00107 01	Ejecutivo Singular	HECTOR ARIAS VILLAMIZAR	MIGUEL MANTILLA DELGADO	<a href="#">Auto resuelve solicitud remanentes</a> IMPOSIBILIDAD DE TOMAR NOTA del embargo de remanente solicitado por el Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 016 2014 00329 03	Ejecutivo Singular	ALIANZA INMOBILIARIA S.A.	CARLOS ALBERTO VILLAMIZAR CONTRERAS	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 002 2014 00727 01	Ejecutivo Singular	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ	HERNANDO MENDEZ ESPARSA	<a href="#">Auto Niega Recurso</a> En virtud de la consagración legislativa de un trámite de única instancia para los procesos ejecutivos de mínima cuantía, niéguese por improcedente el recurso de apelación interpuesto.(PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 22 002 2014 00727 01	Ejecutivo Singular	MARIA MERCEDES RODRIGUEZ	HERNANDO MENDEZ ESPARSA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> El escrito allegado por al Área Metropolitana de Bucaramanga - AMB. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 012 2015 00216 01	Ejecutivo Singular	RUIZ PEREA INMOBILIARIA LIMITADA	JHON FREDY VARGAS GARCIA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> Respuesta EPS. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 010 2016 00530 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA -FINANCIERA COMULTRASAN-	SANDRA ROCIO MARTINEZ QUINTERO	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requiere EPS. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 021 2016 00531 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	ARGEMIRO PEÑA LOPEZ	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requiere EPS. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2016 00603 01	Ejecutivo Singular	ASECASA S.A.S.	REYES MARIA RAMIREZ GOMEZ	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2017 00101 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	MARIA HOSANA SIERRA MARIN	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Requerir a la entidad TRANSUNIÓN. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 029 2017 00187 01	Ejecutivo Singular	EUSEBIA ESPARZA DE JIMENEZ	EVARISTO PINILLA LINARES	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 2017 00329 01	Ejecutivo Singular	YANETH CECILIA PEREZ GONZALEZ	RICARDO CADENA SILVA	<a href="#">Auto de Tramite</a> Este Juzgado se abstendrá de aceptar la renuncia presentada toda vez que, en virtud de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 76 del Estatuto Procesal Civil, el memorial de renuncia debe ir acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 002 2017 00358 01	Ejecutivo Singular	YANETH CECILIA PEREZ GONZALEZ	RICARDO CADENA SILVA	<a href="#">Auto de Tramite</a> Este Juzgado se abstendrá de aceptar la renuncia presentada toda vez que, en virtud de lo establecido en el inciso cuarto del artículo 76 del Estatuto Procesal Civil, el memorial de renuncia debe ir acompañado de la comunicación enviada al poderdante en tal sentido.(PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2017 00380 01	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA DE ABONOS SAS	ALBEIRO SEGURA ROMERO	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> El certificado de tradición allegado por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2018 00303 01	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COMULTRASAN	JENIFFER MEDINA ALMEIDA	<a href="#">Auto de Tramite</a> Librese nuevo de medida cautelar, conforme a lo dispuesto en auto de fecha 22 de mayo de 2018. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ponente
68001 40 03 027 2018 00862 01	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	DIEGO ALEJANDRO SOLANO BLANCO	<a href="#">Auto que Ordena Requerimiento</a> Oficiese al Juzgado Tercero Civil del Municipal de Bucaramanga, informa embargo de remanente. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 027 2019 00248 01	Ejecutivo Singular	RF ENCORE S.A.S	JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> La nota devolutiva remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 2019 00352 01	Ejecutivo Singular	INVERSIONES ARENAS SERRANO ARSE LTDA	CRISTINA ANDRES RAMIREZ MORENO	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 003 2020 00257 01	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO	MARIA SALOME PELAEZ MARTINEZ	<a href="#">Auto Pone en Conocimiento</a> La comunicación allegada por el pagador de MOMA ACCESORIOS. (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 008 2020 00480 01	Ejecutivo Singular	HERRAMIENTAS SUSPENSIONES Y COMBUSTIBLES S.A HERSUCO	LINK INTERNATIONAL COLOMBIA S.A.S	<a href="#">Auto tiene en cuenta abono</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 025 2021 00278 01	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES INMOBILIARIAS RR SAS	SCALA MOVIL SAS	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 017 2021 00480 01	Ejecutivo Singular	METRO CASA INMOBILIARIA SAS	YUDY CAROLINA JOYA MARTINEZ	<a href="#">Auto decreta medida cautelar</a> (PV).	23/05/2022	JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA  
SECRETARIO